Bogotá D.C, Septiembre de 2024.

Señores:
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO – DISPAC S. A. E.S.P
Ciudad.

Cordial saludo:

En nuestra calidad de supervisores del contrato DG-081-2023, cuyo objeto es: *"Por medio del presente Contrato la Empresa encomienda al Gestor incluyendo pero sin limitarse, a realizar las siguientes actividades al Gestor (a) La administración del establecimiento de comercio; (b) La operación, administración y mantenimiento de los activos de transmisión regional (STR) y distribución local (SDL) de DISPAC, en los términos previstos en el Contrato de Gestión y sus anexos respectivos; (c) Las actividades de Distribución y Comercialización de energía eléctrica en el Mercado Mayorista y a los Usuarios finales en el Área de Influencia; (d) La reposición, remodelación y/o rehabilitación de la infraestructura existente; (e) La ingeniería, administración, contratación y ejecución de los Proyectos de Inversión; y (f) El desarrollo de todas aquellas actividades correspondientes al giro ordinario de los negocios de DISPAC que en el Contrato no se asignen expresamente a DISPAC de tal manera que se asegure la prestación ininterrumpida y de calidad del Servicio Público de Energía en el área de influencia"*, que se ha suscrito con el CONSORCIO MULTIENERGETICO DE LA COSTA, identificado con NIT. 901.755.178-14, nos permitimos certificar que el desarrollo de las obligaciones de los componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico y tecnológico, han venido siendo atendidas de conformidad con los informes presentados por la Interventoría Externa y, en virtud de las obligaciones consagradas en las cláusulas 3, 4 y siguientes del contrato de Gestión, por lo tanto, emitimos nuestro visto bueno, para el trámite correspondiente al pago de la factura CMEC N° 17 y 18 por las actividades desarrolladas en el mes de Julio de 2024, presentada por el Gestor y avalada por la Interventoría Externa.

Agradezco su atención,

JORGE JULIAN QUINTERO POLO
Supervisor Componente Técnico
Contrato DG-081-2023

TANIA AMARUC BENITEZ RODRIGUEZ
Supervisor componente Administrativo y Financiero
Contrato DG-081-2023

ANDRÉS FELIPE HORTA ROJAS
Supervisor Componente Jurídico
Contrato DG-081-2023

MIGUEL ANGEL CARMONA VARELA
Supervisor Componente Tecnológico
Contrato DG-081-2023